

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLA DE DON FADRIQUE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión de fecha 17 de mayo de 2013, se adjudicó definitivamente el contrato «Servicio de bar de la piscina municipal (Hostelería)», publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Contratación de Servicios y Obras Públicas.
- c) Número de expediente: 21 de 2012.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Explotación, uso privativo de bien de dominio público.
- b) Descripción del objeto: «Servicio de bar de la piscina municipal (hostelería)». Cuatro años.
- c) Boletín o diario oficial y perfil de contratante: «Boletín Oficial de la provincia de Toledo. Web: www.villadonfadrique.com.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total 3.000,00 euros I.V.A. incluido, Anuales.

5. Formalización del contrato, adjudicación.

- a) Fecha: 17 de mayo de 2013.
- b) Contratista: Don Daniel Díaz-Maroto Úbeda, D.N.I.: 70352489-C.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.430,00 euros I.V.A. incluido, anuales. Cuatro años. Villa de Don Faderique 17 de mayo de 2013.-El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.º I.- 5570